

FRANQUEO CONCERTADO

Número suelto 10 céntimos

Capital, un mes..... Ptas. 2'00
Fuera, trimestre..... 6'00
Portugal..... 10'00
República Argentina..... 40'00

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada

Martes 17 de Octubre de 1933

DIRECCION Y ADMINISTRACION, SANTA CLARA, 55

Apartado número 13

Teléfono número 87

El periódico, como institución, es la luz del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS
Precio de línea por inserción
Cuarta plana 20 céntimos. Ptas. 0'47
Tercera " 13 " " 0'33
Reclamos y Gacetas... " 0'50
Primera plana..... " 0'75
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

PASANDO EL RATO

ELECTORALES

SANTIAGO ALBA BONIFAZ

Una figura cumbre de la política, un zamorano insigne de los pocos que suelen dar las generaciones para honra y prez de la patria, don Santiago Alba Bonifaz, vuelve a solicitar del Cuerpo electoral los sufragios para poder seguir ostentando la representación en Cortes de Zamora.

No es cierto que el señor Alba pretenda dar su nombre para que figure en la candidatura por Valladolid, como ha asegurado la prensa. Nuestro eximio paisano luchará exclusivamente por Zamora, y se sentirá orgulloso de recibir de nuevo la representación de sus paisanos.

Y don Santiago Alba, tiene que ser otra vez y siempre diputado por Zamora. Si Alba recibe con ello un honor, no lo recibe menos la provincia, que reconociendo los talentos y prestigios que esmalan la figura del estadista europeo, no ha de consentir que el nombre del político insigne sea arrollado por la mediocridad y el adocenamiento.

Gracias a don Santiago Alba Bonifaz, las Cortes socialistas y radical-socialistas, no suprimieron totalmente los haberes del clero. Las fobias marxistas le tienen declarada la guerra a muerte, solo porque envidian su cultura y su prestigio, pero estamos seguros que los electores zamoranos honrándose a sí mismos, sacarán triunfante el nombre de esta figura europea en los próximos comicios.

"PELOTILLA" SE LLAMA ESTA FIGURA

Galarza, el exdiputado a Cortes por Zamora, anda rondando a don José María Cid, para que le apoye en las próximas elecciones.

En "Heraldo de Madrid" publica, el exdirector general de Seguridad unas declaraciones como para tumbarse de risa.

Dice que en Zamora los únicos que tienen fuerza política, son los socialistas, los radical-socialistas y don José María Cid, "adaliá de los agrarios, que por ser de Zamora, abogado de prestigio merecido, perteneciente a una familia con arraigo en la provincia, tiene gran fundamento para su candidatura".

Ya no se acuerda Galarza, cuando a los diputados agrarios incluyendo al señor Cid, los llamaba "murga gaditana" y cuando desde "La Mañana", se ha cansado a injuriar al propio señor Cid y a su familia, a los que ahora quiere hacer la rosca.

Afortunadamente, la colección del malogrado periódico que era el único republicano... capacitado para injuriar a las gentes, nos va a servir en la próxima campaña electoral para desenmascarar a los farsantes.

Galarza no debe volver a representar a la provincia. Y si don José María Cid aceptase esa alianza, merecería que el Cuerpo electoral rechazase el nombre cierto y merecidamente prestigioso del batallador diputado agrario, que volverá al Parlamento por derecho propio.

LUIS CALAMITA

Por un decreto del Ministerio de Justicia se regula la aplicación de los arrestos quincenarios

En el ministerio de Justicia facilitaron ayer el siguiente decreto:

«Es principio constitucional clásico desenvuelto por nuestras leyes procesales el de que nadie pueda ser detenido ni preso sino por causa de delito.

Aunque la infracción de tal principio fué sancionada en los Códigos penales, es un hecho evidente que al amparo de otras leyes, y aun de disposiciones de menor rango, se ha venido privando de libertad a los ciudadanos sin las garantías de su derecho que las leyes sabiamente establecieron. Ejemplo constante de tal aserto es el uso que hicieron los gobernadores civiles de la facultad que de la ley Provincial les concedió para imponer arrestos hasta el máximo de quince días, en defecto de pago de las multas con que pueden sancionar los actos contrarios a la moral o a la decencia pública y las faltas de obediencia y de respeto a su autoridad, imponiéndolos de un modo sucesivo y continuado, en forma que se traducían en verdaderas penas.

Motivaban quizá tal estado de cosas defectos y vacíos en nuestra legislación, en la que no existía procedimiento adecuado para corregir a vagos y maleantes, que siempre han representado un verdadero peligro social. Pero publicada la ley de 4 de agosto último, que con técnica precisa y trámites adecuados establece las medidas de seguridad necesarias para corregir aquel peligro, no pueden aquellas prácticas tener disculpa alguna, siendo preciso garantizar aquél derecho y establecer un procedimiento que los salvaguarde, en tanto por vía legislativa no se extraigan las totales consecuencias del artículo 29 de la Constitución.

En atención a lo expuesto, a propuesta de los ministros de Justicia y Gobernación y de acuerdo con el

Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Cuando los gobernadores civiles impongan las sanciones autorizadas por el art. 22 de la Ley Provincial de 29 de agosto de 1882, dictarán al efecto resolución, que se notificará al interesado, en la cual se exprese clara y concretamente el hecho que la motiva, que habrá de estar comprendido entre los que enumera como incursos en sanción el artículo mencionado.

Para el abono de las multas que autoriza a imponer dicho precepto, será de aplicación lo dispuesto en el art. 93 del Código penal.

Contra la resolución del gobernador imponiendo la multa y disponiendo la forma de su pago podrá interponerse recurso de reforma en término de dos días. La decisión del gobernador resolutoria del recurso, que habrá de dictarse en igual término de dos días, será ejecutiva, salvo el caso en que se interponga el recurso de alzada que autoriza el art. 22 de la ley Provincial.

Art. 2.º El arresto supletorio, por falta de pago de la multa en el plazo señalado, será impuesto, siempre que las circunstancias del corregido lo permitan, ateniéndose a lo prevenido en el art. 88 del Código penal. La resolución que imponga el arresto también será motivada y se notificará al arrestado.

Art. 3.º Los gobernadores enviarán al ministerio de la Gobernación una copia de todas las resoluciones dictadas en relación con estas sanciones y certificación acreditativa de haber sido notificadas al interesado con entrega de copia literal.

Art. 4.º Los preceptos de este decreto son aplicables a toda autoridad gubernativa que actúe con las atribuciones de gobernador civil, haciendo uso de la facultad del art. 22 de la ley Provincial.»

POR TELEFONO

Aviones rusos sobre el Japón

Madrid 17 (9'30)

Pekín.—Noticias que se reciben de la capital del Japón dan cuenta de que hace días volaron sobre

aquella zona tres aviones de bombardeo soviéticos.

La artillería japonesa disparó sobre los aviones sin consecuencias.



PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

Doña Victoria Riego Centeno

Que falleció en Zamora el día 18 de Octubre de 1932

A LOS 55 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Atilano Carbajal Coco; hijo, don Félix Carbajal Riego (Técnico de Correos); hermano, don Ramón; sobrinos, tíos, primos y demás familia,

Al recordar a sus amistades tan sensible desgracia les ruegan asistan a alguno de los cultos que se celebrarán por el eterno descanso del alma de la finada, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Zamora 17 de Octubre de 1933

(NO SE REPARTEN RECORDATORIOS)

CULTOS.—Misas en la iglesia de San Lázaro, de siete y media a ocho y media, y en San Torcuato, de siete y media a nueve ambos inclusive, y Exposición de Su Divina Majestad en la última de dichas iglesias, durante todo el día.

GLOSA POLITICA

En las horas de angustia

Los señores Azaña, Casares y Domingo parece que han explorado por mediación de los ministros afines, una alianza electoral de las fuerzas republicanas representadas en el Gobierno.

La propuesta—que no hace falta ser linca para comprender a quienes beneficiaría—naufagó raudamente.

Ofrécieseles a los radicales el más grato panorama en la futura contienda y sería una demencia enajenarlo concertando uniones, maridajes que repudia el país.

La razón de la simpatía y del crédito que disfrutaban las huestes acaudilladas por don Alejandro Lerroux proviene de su consiguiente y añeja historia republicana, que supieron ahora esmaltar con patriotismo, clara visión política, lealtad al régimen y descomulgamiento de sus conveniencias, pulcra conducta, divorcio de cuantos sin sensatez se plegaron al torpe dominio socialista.

Por conducirse de tal guisa los que hoy estiman beneficioso y procedente ampararse en su prestigio, solvencia, reciedumbre, los motejaron con el peor léxico cuando se pensaban perennes, usufructuadores del Poder. No es fácil olvidar aquellas jornadas ruborosas. Solo voces de arrogancia y vana presunción de infalibilidad, partían del banco azul; el griterío lerdo de un coro ineducado ahogaba razones, causando la normal controversia. Los recién llegados a las tiendas de la República, adueñándose de su tutela, tildaban hasta de sospechosos a quienes allí pernoctaron en las épocas áridas, cuando no habían ni grifo ni vaso para calmar sed de engrimiento...

En la hora del desahucio se reclamó de Lerroux el sacrificio de dar entrada en un Gobierno a representantes de los que con sus yerros y su terquedad pusieron en grave riesgo al régimen. El pago a su nobleza fué una nueva traición... Otra vez—después de un infucundo peregrinar de personajes—el partido radical remedía el entuerto.

Disolución de Cortes. Júbilo en la llanada. El pueblo desdeña a los culpables de su ruina, sentenciándolos al alejamiento. Sólo entonces se habla del interés de la República para reclamar otro sacrificio del partido radical que aprovechen los señores Azaña, Casares y Domingo, trinidad funesta de un Ministerio que puso en trance de agonía al régimen y a la patria.

Los dóciles servidores del socialismo, al suponerse perdidos, quieren que todos los republicanos se confundan con ellos, sin preocuparse ni poco ni mucho de lo que tal absurdo pudiera redituar para España y para la República.

JOTA

Madrid, 15 de octubre de 1933.

Del Magisterio

La nueva lista de aspirantes a interinidades

Damos a conocer a nuestros lectores la nueva lista de aspirantes a interinidades con el orden de preferencia establecido por el Consejo provincial de Primera enseñanza, para los efectos de concesión de esas cuelas.

La presente relación ha sido enviada para su publicación al "Boletín Oficial" de la provincia, con los detalles oportunos para los interesados.

También será abierto un plazo de reclamaciones que se señalará en el periódico oficial.

Con servicios:

Número 1, Roque Blanco Caballero, Angel Montero Lucio, Francisco Pordomingo Pascual, Juan Furonos Colino, Andrés Calvo Codesal, Juan Peñín Joaquín, Valentín González Cereceda, Alfredo Garrido Escobar, Joaquín Fernández Martín, David Barquero Alonso, Manuel Garrote Santiago, Marcos Peñín Peral, Dalmacio Turriño Sánchez, Agustín Salvador Domínguez, Germán Girón Julián, Arsenio Martínez Ibáñez, Nicolás Colino Fernández, Santiago Marcos Marcos, Ignacio Fuentes Mateos, Pablo Carnero Galende, Manuel Molinero Lorenzo, Patrocinio Núñez Marcos, Victor Manuel Domínguez Ferrero.

Con ejercicios de oposición aprobados:

Número 24, Isaac Lorenzo Ortega.

Sin servicios y sin ejercicios de oposición aprobados:

Que terminaron curso 1930-31:

Número 25, Florentino Fernández Mata, Antonio R. García Rueda, Agustín Prieto Castoza, Francisco José Gonzalo Bailón, Jerónimo Alonso Casasola.

Que terminaron curso 1931-32:

Número 30, Isidro Montalvo Bartolomé, Enrique Satué Lobo, Maximino Carrascal Ramos, José Santos Santos, Amado Morán Corona.

Que terminaron curso 1932-33:

Número 35, César Iglesias Santos, Angel Martín Rodríguez, Juan Manuel Prieto Criado, Domingo Salvador Colino.

Número 39, Gregorio Matilla Regueras, José Miguel Crespo Sogo, Antonio Mateos Fernández, Jacinto Elias Herrero García, Tertuliano Fernández Calvo, Joaquín Muñiz Tola, Argimiro García Villar, Salvador Suárez Martín, Esteban del Estal Ballesteros, Pascual Alfonso Crespo, Francisco Lorenzo Hernández, Alonso Prieto Martín, José Manuel Calles Mateos, Félix Cándido Frades Prieto, Jerónimo Jambina Calzada.

Instancias desestimadas:

Se han desestimado, la de don Alfredo Serafín Santos Tuda, porque en la fecha de la solicitud se encontraba sirviendo escuela.

La de don Angel Meñillas Hernández, por el mismo motivo.

La de don José Fuentes Pardo, por no acompañar la documentación exigida en la convocatoria.

La de don Belisario Rodríguez Ruiz, por la misma razón.

La de don Bautista García Aleguero, por ídem.

La de don Eugenio Lozano Paredes, por ídem.

La de don Senén Blás Martín, por ídem.

La de don Cecilio Sáez Cuenca, por ídem.

La de don Alberto Alonso Charro, por ídem.

Vendedor escandaloso

Por la guardia municipal, ha sido denunciado en la Comisaría de Vigilancia, el vecino de Villaralbo José Pérez Gallego, por haber promovido hoy por la mañana fuerte escándalo y por desobediencia a la autoridad en la Plaza del Mercado de Abastos, cuando se dedicaba a la venta ambulante.

Sorteo de reclutas del capítulo XVII

El pasado domingo, en la Caja de Recluta número 45 de esta capital, se efectuó el sorteo de los reclutas del reemplazo de 1933 aco- gidos al capítulo XVII del vigente Reglamento de Reclutamiento, sabiendo favorecidos para el cupo de instrucción los siguientes mo- zos:

- Esteban Morillo Vaqueró, de Bustillo del Oro.
- Vitaliano Muñoz Baena, de Villalpando.
- Andrés Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Luis Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Ventura Pérez García, de Cobre- ros.
- José María Pérez Lorente, de Muelas del Pan.
- Antonio Perterjo Seseña, de Zamora.
- Gerardo Prieto Madrugal, de Zamora.
- Esteban Morillo Vaqueró, de Bustillo del Oro.
- Vitaliano Muñoz Baena, de Villalpando.
- Andrés Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Luis Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Ventura Pérez García, de Cobre- ros.
- José María Pérez Lorente, de Muelas del Pan.
- Antonio Perterjo Seseña, de Zamora.
- Gerardo Prieto Madrugal, de Zamora.
- Esteban Morillo Vaqueró, de Bustillo del Oro.
- Vitaliano Muñoz Baena, de Villalpando.
- Andrés Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Luis Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Ventura Pérez García, de Cobre- ros.
- José María Pérez Lorente, de Muelas del Pan.
- Antonio Perterjo Seseña, de Zamora.
- Gerardo Prieto Madrugal, de Zamora.
- Esteban Morillo Vaqueró, de Bustillo del Oro.
- Vitaliano Muñoz Baena, de Villalpando.
- Andrés Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Luis Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Ventura Pérez García, de Cobre- ros.
- José María Pérez Lorente, de Muelas del Pan.
- Antonio Perterjo Seseña, de Zamora.
- Gerardo Prieto Madrugal, de Zamora.
- Esteban Morillo Vaqueró, de Bustillo del Oro.
- Vitaliano Muñoz Baena, de Villalpando.
- Andrés Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Luis Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Ventura Pérez García, de Cobre- ros.
- José María Pérez Lorente, de Muelas del Pan.
- Antonio Perterjo Seseña, de Zamora.
- Gerardo Prieto Madrugal, de Zamora.
- Esteban Morillo Vaqueró, de Bustillo del Oro.
- Vitaliano Muñoz Baena, de Villalpando.
- Andrés Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Luis Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Ventura Pérez García, de Cobre- ros.
- José María Pérez Lorente, de Muelas del Pan.
- Antonio Perterjo Seseña, de Zamora.
- Gerardo Prieto Madrugal, de Zamora.
- Esteban Morillo Vaqueró, de Bustillo del Oro.
- Vitaliano Muñoz Baena, de Villalpando.
- Andrés Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Luis Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Ventura Pérez García, de Cobre- ros.
- José María Pérez Lorente, de Muelas del Pan.
- Antonio Perterjo Seseña, de Zamora.
- Gerardo Prieto Madrugal, de Zamora.
- Esteban Morillo Vaqueró, de Bustillo del Oro.
- Vitaliano Muñoz Baena, de Villalpando.
- Andrés Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Luis Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Ventura Pérez García, de Cobre- ros.
- José María Pérez Lorente, de Muelas del Pan.
- Antonio Perterjo Seseña, de Zamora.
- Gerardo Prieto Madrugal, de Zamora.
- Esteban Morillo Vaqueró, de Bustillo del Oro.
- Vitaliano Muñoz Baena, de Villalpando.
- Andrés Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Luis Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Ventura Pérez García, de Cobre- ros.
- José María Pérez Lorente, de Muelas del Pan.
- Antonio Perterjo Seseña, de Zamora.
- Gerardo Prieto Madrugal, de Zamora.
- Esteban Morillo Vaqueró, de Bustillo del Oro.
- Vitaliano Muñoz Baena, de Villalpando.
- Andrés Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Luis Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Ventura Pérez García, de Cobre- ros.
- José María Pérez Lorente, de Muelas del Pan.
- Antonio Perterjo Seseña, de Zamora.
- Gerardo Prieto Madrugal, de Zamora.
- Esteban Morillo Vaqueró, de Bustillo del Oro.
- Vitaliano Muñoz Baena, de Villalpando.
- Andrés Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Luis Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Ventura Pérez García, de Cobre- ros.
- José María Pérez Lorente, de Muelas del Pan.
- Antonio Perterjo Seseña, de Zamora.
- Gerardo Prieto Madrugal, de Zamora.
- Esteban Morillo Vaqueró, de Bustillo del Oro.
- Vitaliano Muñoz Baena, de Villalpando.
- Andrés Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Luis Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Ventura Pérez García, de Cobre- ros.
- José María Pérez Lorente, de Muelas del Pan.
- Antonio Perterjo Seseña, de Zamora.
- Gerardo Prieto Madrugal, de Zamora.
- Esteban Morillo Vaqueró, de Bustillo del Oro.
- Vitaliano Muñoz Baena, de Villalpando.
- Andrés Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Luis Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Ventura Pérez García, de Cobre- ros.
- José María Pérez Lorente, de Muelas del Pan.
- Antonio Perterjo Seseña, de Zamora.
- Gerardo Prieto Madrugal, de Zamora.
- Esteban Morillo Vaqueró, de Bustillo del Oro.
- Vitaliano Muñoz Baena, de Villalpando.
- Andrés Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Luis Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Ventura Pérez García, de Cobre- ros.
- José María Pérez Lorente, de Muelas del Pan.
- Antonio Perterjo Seseña, de Zamora.
- Gerardo Prieto Madrugal, de Zamora.
- Esteban Morillo Vaqueró, de Bustillo del Oro.
- Vitaliano Muñoz Baena, de Villalpando.
- Andrés Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Luis Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Ventura Pérez García, de Cobre- ros.
- José María Pérez Lorente, de Muelas del Pan.
- Antonio Perterjo Seseña, de Zamora.
- Gerardo Prieto Madrugal, de Zamora.
- Esteban Morillo Vaqueró, de Bustillo del Oro.
- Vitaliano Muñoz Baena, de Villalpando.
- Andrés Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Luis Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Ventura Pérez García, de Cobre- ros.
- José María Pérez Lorente, de Muelas del Pan.
- Antonio Perterjo Seseña, de Zamora.
- Gerardo Prieto Madrugal, de Zamora.
- Esteban Morillo Vaqueró, de Bustillo del Oro.
- Vitaliano Muñoz Baena, de Villalpando.
- Andrés Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Luis Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Ventura Pérez García, de Cobre- ros.
- José María Pérez Lorente, de Muelas del Pan.
- Antonio Perterjo Seseña, de Zamora.
- Gerardo Prieto Madrugal, de Zamora.
- Esteban Morillo Vaqueró, de Bustillo del Oro.
- Vitaliano Muñoz Baena, de Villalpando.
- Andrés Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Luis Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Ventura Pérez García, de Cobre- ros.
- José María Pérez Lorente, de Muelas del Pan.
- Antonio Perterjo Seseña, de Zamora.
- Gerardo Prieto Madrugal, de Zamora.
- Esteban Morillo Vaqueró, de Bustillo del Oro.
- Vitaliano Muñoz Baena, de Villalpando.
- Andrés Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Luis Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Ventura Pérez García, de Cobre- ros.
- José María Pérez Lorente, de Muelas del Pan.
- Antonio Perterjo Seseña, de Zamora.
- Gerardo Prieto Madrugal, de Zamora.
- Esteban Morillo Vaqueró, de Bustillo del Oro.
- Vitaliano Muñoz Baena, de Villalpando.
- Andrés Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Luis Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Ventura Pérez García, de Cobre- ros.
- José María Pérez Lorente, de Muelas del Pan.
- Antonio Perterjo Seseña, de Zamora.
- Gerardo Prieto Madrugal, de Zamora.
- Esteban Morillo Vaqueró, de Bustillo del Oro.
- Vitaliano Muñoz Baena, de Villalpando.
- Andrés Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Luis Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Ventura Pérez García, de Cobre- ros.
- José María Pérez Lorente, de Muelas del Pan.
- Antonio Perterjo Seseña, de Zamora.
- Gerardo Prieto Madrugal, de Zamora.
- Esteban Morillo Vaqueró, de Bustillo del Oro.
- Vitaliano Muñoz Baena, de Villalpando.
- Andrés Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Luis Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Ventura Pérez García, de Cobre- ros.
- José María Pérez Lorente, de Muelas del Pan.
- Antonio Perterjo Seseña, de Zamora.
- Gerardo Prieto Madrugal, de Zamora.
- Esteban Morillo Vaqueró, de Bustillo del Oro.
- Vitaliano Muñoz Baena, de Villalpando.
- Andrés Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Luis Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Ventura Pérez García, de Cobre- ros.
- José María Pérez Lorente, de Muelas del Pan.
- Antonio Perterjo Seseña, de Zamora.
- Gerardo Prieto Madrugal, de Zamora.
- Esteban Morillo Vaqueró, de Bustillo del Oro.
- Vitaliano Muñoz Baena, de Villalpando.
- Andrés Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Luis Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Ventura Pérez García, de Cobre- ros.
- José María Pérez Lorente, de Muelas del Pan.
- Antonio Perterjo Seseña, de Zamora.
- Gerardo Prieto Madrugal, de Zamora.
- Esteban Morillo Vaqueró, de Bustillo del Oro.
- Vitaliano Muñoz Baena, de Villalpando.
- Andrés Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Luis Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Ventura Pérez García, de Cobre- ros.
- José María Pérez Lorente, de Muelas del Pan.
- Antonio Perterjo Seseña, de Zamora.
- Gerardo Prieto Madrugal, de Zamora.
- Esteban Morillo Vaqueró, de Bustillo del Oro.
- Vitaliano Muñoz Baena, de Villalpando.
- Andrés Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Luis Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Ventura Pérez García, de Cobre- ros.
- José María Pérez Lorente, de Muelas del Pan.
- Antonio Perterjo Seseña, de Zamora.
- Gerardo Prieto Madrugal, de Zamora.
- Esteban Morillo Vaqueró, de Bustillo del Oro.
- Vitaliano Muñoz Baena, de Villalpando.
- Andrés Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Luis Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Ventura Pérez García, de Cobre- ros.
- José María Pérez Lorente, de Muelas del Pan.
- Antonio Perterjo Seseña, de Zamora.
- Gerardo Prieto Madrugal, de Zamora.
- Esteban Morillo Vaqueró, de Bustillo del Oro.
- Vitaliano Muñoz Baena, de Villalpando.
- Andrés Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Luis Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Ventura Pérez García, de Cobre- ros.
- José María Pérez Lorente, de Muelas del Pan.
- Antonio Perterjo Seseña, de Zamora.
- Gerardo Prieto Madrugal, de Zamora.
- Esteban Morillo Vaqueró, de Bustillo del Oro.
- Vitaliano Muñoz Baena, de Villalpando.
- Andrés Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Luis Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Ventura Pérez García, de Cobre- ros.
- José María Pérez Lorente, de Muelas del Pan.
- Antonio Perterjo Seseña, de Zamora.
- Gerardo Prieto Madrugal, de Zamora.
- Esteban Morillo Vaqueró, de Bustillo del Oro.
- Vitaliano Muñoz Baena, de Villalpando.
- Andrés Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Luis Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Ventura Pérez García, de Cobre- ros.
- José María Pérez Lorente, de Muelas del Pan.
- Antonio Perterjo Seseña, de Zamora.
- Gerardo Prieto Madrugal, de Zamora.
- Esteban Morillo Vaqueró, de Bustillo del Oro.
- Vitaliano Muñoz Baena, de Villalpando.
- Andrés Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Luis Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Ventura Pérez García, de Cobre- ros.
- José María Pérez Lorente, de Muelas del Pan.
- Antonio Perterjo Seseña, de Zamora.
- Gerardo Prieto Madrugal, de Zamora.
- Esteban Morillo Vaqueró, de Bustillo del Oro.
- Vitaliano Muñoz Baena, de Villalpando.
- Andrés Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Luis Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Ventura Pérez García, de Cobre- ros.
- José María Pérez Lorente, de Muelas del Pan.
- Antonio Perterjo Seseña, de Zamora.
- Gerardo Prieto Madrugal, de Zamora.
- Esteban Morillo Vaqueró, de Bustillo del Oro.
- Vitaliano Muñoz Baena, de Villalpando.
- Andrés Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Luis Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Ventura Pérez García, de Cobre- ros.
- José María Pérez Lorente, de Muelas del Pan.
- Antonio Perterjo Seseña, de Zamora.
- Gerardo Prieto Madrugal, de Zamora.
- Esteban Morillo Vaqueró, de Bustillo del Oro.
- Vitaliano Muñoz Baena, de Villalpando.
- Andrés Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Luis Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Ventura Pérez García, de Cobre- ros.
- José María Pérez Lorente, de Muelas del Pan.
- Antonio Perterjo Seseña, de Zamora.
- Gerardo Prieto Madrugal, de Zamora.
- Esteban Morillo Vaqueró, de Bustillo del Oro.
- Vitaliano Muñoz Baena, de Villalpando.
- Andrés Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Luis Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Ventura Pérez García, de Cobre- ros.
- José María Pérez Lorente, de Muelas del Pan.
- Antonio Perterjo Seseña, de Zamora.
- Gerardo Prieto Madrugal, de Zamora.
- Esteban Morillo Vaqueró, de Bustillo del Oro.
- Vitaliano Muñoz Baena, de Villalpando.
- Andrés Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Luis Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Ventura Pérez García, de Cobre- ros.
- José María Pérez Lorente, de Muelas del Pan.
- Antonio Perterjo Seseña, de Zamora.
- Gerardo Prieto Madrugal, de Zamora.
- Esteban Morillo Vaqueró, de Bustillo del Oro.
- Vitaliano Muñoz Baena, de Villalpando.
- Andrés Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Luis Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Ventura Pérez García, de Cobre- ros.
- José María Pérez Lorente, de Muelas del Pan.
- Antonio Perterjo Seseña, de Zamora.
- Gerardo Prieto Madrugal, de Zamora.
- Esteban Morillo Vaqueró, de Bustillo del Oro.
- Vitaliano Muñoz Baena, de Villalpando.
- Andrés Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Luis Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Ventura Pérez García, de Cobre- ros.
- José María Pérez Lorente, de Muelas del Pan.
- Antonio Perterjo Seseña, de Zamora.
- Gerardo Prieto Madrugal, de Zamora.
- Esteban Morillo Vaqueró, de Bustillo del Oro.
- Vitaliano Muñoz Baena, de Villalpando.
- Andrés Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Luis Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Ventura Pérez García, de Cobre- ros.
- José María Pérez Lorente, de Muelas del Pan.
- Antonio Perterjo Seseña, de Zamora.
- Gerardo Prieto Madrugal, de Zamora.
- Esteban Morillo Vaqueró, de Bustillo del Oro.
- Vitaliano Muñoz Baena, de Villalpando.
- Andrés Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Luis Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Ventura Pérez García, de Cobre- ros.
- José María Pérez Lorente, de Muelas del Pan.
- Antonio Perterjo Seseña, de Zamora.
- Gerardo Prieto Madrugal, de Zamora.
- Esteban Morillo Vaqueró, de Bustillo del Oro.
- Vitaliano Muñoz Baena, de Villalpando.
- Andrés Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Luis Osorio Samaniego, de Fuentesauco.
- Ventura Pérez García, de Cobre- ros.
- José María Pérez Lorente, de Muelas del Pan.
- Antonio Perterjo Seseña, de Zamora.
- Ger

POR TELÉGRAFO, TELÉFONO Y RADIO

Noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

LA ACTUALIDAD POLITICA

El ministro de Instrucción Pública regresa de Barcelona...

Clausura de la Asamblea general del partido de Acción Republicana...

Un homenaje a Franchy Roca...

La asamblea del partido Federal...

El ministro del Trabajo dará una conferencia por radio esta noche...

Las candidaturas sevillanas...

INFORMACION GENERAL

Fiesta onomástica de la esposa de Lerroux...

La asamblea de farmacéuticos nacionales...

Paulino Uzcudun a Roma...

La pelea ha sido concertada a rounds...

La lucha como es sabido tendrá lugar el próximo domingo...

Mañana miércoles Paulino hará sus primeras exhibiciones ante el público italiano...

Se reciben noticias de Guadalajara que con motivo de celebrarse las ferias y fiestas...

Hemos empezado a tirar los géneros a la calle

Sepa usted, aprovechar esta favorable circunstancia de nuestro PROXIMO TRASLADO a los

Nuevos locales en la calle San Torcuato, 20

Bazar J Sombrerería, Camisería y Confecciones

Ve a este día y sucesivos nuestros escaparates.

dical socialista, ha sufrido una pequeña modificación en lo que afecta a los nombres.

Se trata de sustituir al señor González Navas, radical por el señor Fernández Castillejos, progresista.

El señor Centeno ministro del Tribunal de Cuentas figura en la candidatura como radical y no como progresista.

La agrupación socialista y la campaña electoral...

Se acordó que los socialistas fueran a la lucha electoral sin unirse con ningún partido.

Esta noche a las diez dará una conferencia que versará sobre cuestiones sociales el ministro del Trabajo y Previsión don Carlos Pi y Suñer.

Dicha conferencia será retransmitida por las emisoras de radio de Madrid, de las capitales de Barcelona, Valencia, Sevilla y San Sebastián.

Asamblea de pescadores: Dicen de Vigo que se ha celebrado en aquella ciudad una asamblea de pescadores redactándose en la misma unas peticiones que fueron elevadas al ministro de Marina señor Pita Romero.

Contestando a dichas peticiones el ministro ha dicho que de las tres traineras entregadas para la vigilancia de las costas, dos serán para Galicia, una para la ría alta y otra para la baja.

Júbilo por la continuación de las obras del ferrocarril Zamora a Orense...

Reconocimiento de unas obras: Dicen de Valladolid que ayer llegaron a aquella capital el Director general de Sanidad y el Director de Beneficencia trasladándose más tarde acompañados del gobernador de la capital pinciana señor Novo, del presidente de la Diputación y de otras distinguidas personalidades, de Medina del Campo, donde estuvieron inspeccionando unas obras que se lleva a cabo.

Las ferias y fiestas de Guadalajara: Se reciben noticias de Guadalajara que con motivo de celebrarse las ferias y fiestas, la comisión de festejos abrió dos concursos: uno que se debía titular "Guadalajara

y la República" y otro "El Trabajo".

El jurado que estaba compuesto por elementos de la Asociación de la Prensa, otorgó el primer premio a don Arsenio Velayos, declarando desierto el segundo.

Mejora el Presidente del Consejo de Estado...

Dan cuenta de Málaga que las noticias que se reciben en aquella capital andaluza de Lanjarón, confirman que el estado del Presidente del Consejo de Estado don Pedro Armasa, ha experimentado ligera mejoría dentro de la gravedad en que se encuentra.

Explosión de una bomba: Cuando los periodistas barceloneses hicieron su acostumbrada visita al Gobernador interino, éste les comunicó que a las diez y media de la noche de ayer había hecho explosión una bomba en la puerta de una vaquería establecida en la calle de Payás, esquina a Pedro IV.

El artefacto rompió la puerta de hierro causando desperfectos de consideración en el interior. Avisada la policía, añadió el Gobernador interino, esta se personó urgentemente en el lugar de la explosión.

Los periodistas en el Ministerio de la Gobernación

Madrid 16 (10:30) Como todas las madrugadas hoy fuimos recibidos en el ministerio de la Puerta del Sol por señor Rico Avello.

El ministro nos dio cuenta de que el conflicto que existía en Mayol había quedado resuelto así como otros de menos importancia.

El señor Rico Avello nos informó que ayer se habían reunido en el Ayuntamiento de Valencia fuerzas de Sagunto que acordaron dirigirse al Gobierno en petición de diez millones de pesetas para desarrollo de trabajos en la Metalúrgica Mediterráneo.

Sobre este asunto cree que el ministro de Hacienda señor Lara, llevará hoy al Consejo dichas peticiones para su resolución.

Finalmente nos dio cuenta el ministro de la Gobernación del traspaso de los servicios a la Generalidad, diciéndonos que la comisión nombrada para tal efecto se reuniría bajo la presidencia del subsecretario de la Gobernación señor Azcárate.

Los servicios que serán entregados próximamente a la Generalidad, serán los de Vigilancia y Seguridad que deben estar en poder del Parlamento catalán antes del 30 de octubre.

Después se le hará entrega de los de la Guardia civil en un plazo antes del 30 de noviembre.

Después de haber tomado posesión del cargo de Delegado del Gobierno en los Servicios Hidráulicos del Duero para el que fue designado por decreto del ministerio de Obras públicas fecha 25 de septiembre último ofreciéndose en dicho cargo para cuanto afecte al interés general.

Agradecemos la atención y correspondencia a esos ofrecimientos quedando a la recíproca.

ACADEMIA DE DIBUJO CHACÓN PROXIMA APERTURA Bachillerato - Magisterio - Carreras Especiales ANGEL GALARZA, 2-2.º-ZAMORA

REGISTRO CIVIL Movimiento de población NACIMIENTOS Teresa de Jesús Pérez Prieto. María Teresa de Jesús Prieto Matos. Teresa de Jesús Vicente Matilla Gómez. DEFUNCIONES Rosalía Blanco Alvarez, de cuarenta y seis años.

Horacio Miguel Pablo Abogado Plaza Cánovas, 1, Zamora (Tabacalera)

del edificio, las agentes se incautaron de otra bomba que tenía la mecha apagada.

El explosivo fué convenientemente recogido y enviado al campo de Bota.

Después nos informó que había recibido una comisión de fabricantes de Mataró con quienes estuvo conversando largo rato.

Una vez terminada la entrevista el Gobernador dió cuenta a los periodistas de la misma diciendo que había llamado a dichos patronos por no haberse presentado a una reunión que había convocado él con los obreros.

Dijo después que el presidente del ramo de hilados había reunido a la Junta y que acudía a darle todo género de excusas informándole que en la reunión habían acordado colaborar con las autoridades.

Terminó diciendo que el consejero de Trabajo no tendría que entrevistarse en su despacho con los patronos y obreros.

Cambio de manada extranjera. Bolsa de Madrid Francos, 47,00 por 46,90. Libras, 38,50 por 38,40. Dólares, 8,72 por 8,70. Escudos, 46,60 por 36,20. Sánchez ORTIZ

En la Explanada de la Plaza de Toros, y con animación extraordinaria, se ha celebrado hoy el mercado de ganado de cerda.

Los precios oscilaron alrededor de los regidos en mercados celebrados con anterioridad, habiéndose efectuado bastantes ventas, tanto en ganado pequeño como en el grande.

En la última sesión celebrada se tomaron los siguientes acuerdos: Aprobando los expedientes de las maestras que pasan del segundo al primer escalafón.

Examen de los expedientes presentados por los aspirantes varones, a servir interinidades, siendo aprobados por el Consejo, salvo algunas excepciones.

Fué aprobada la permuta de las maestras de Olmillos de Valverde y San Justo.

Concediendo la licencia solicitada por enfermedad, por los maestros doña Andrea Alonso, de Santa María de la Vega y don Martín Carballo, de Castromil y Hermisende.

Idem a la maestra de Fermoselle, doña Rosario Domiciana San José, siempre que deje encargada de la enseñanza a una maestra titulada.

Se acordó que el Consejo local de Pública de Valverde nombre vocal al médico del pueblo, aunque sea interino.

Se admite la renuncia de la maestra interina de Fradillos, se le dé de baja en la lista y se haga otro nombramiento.

AVISO El número del teléfono para pedir Cerveza Mahou, es el 87.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Madrid 16 (9:30) Campeonato de tenis: Londres.—Para el campeonato de tenis del torneo entre Francia e Inglaterra los franceses llevan 8 victorias por cinco de los ingleses.

La Sociedad de las Naciones: Ginebra.—La Sociedad de las Naciones ha reanudado sus labores que fueron suspendidas en el mes de junio pasado.

Después dió lectura de la reunión celebrada el día antes en la que se había deliberado la actitud del ministro de negocios extranjeros de Alemania, el cual había comunicado la retirada de su país de la Sociedad de las Naciones.

El presidente de la Sociedad de las Naciones leyó el proyecto de contestación al telegrama del ministro alemán.

Los sobrinos del Presidente del Brasil, muertos a tiros: Buenos Aires.—Dos sobrinos del Presidente del Brasil, señor Bargas, han resultado muertos a tiros.

El lugar donde fueron asesinados ha sido en Santo Tomeo, zona fronteriza entre el Brasil y la Argentina.

El hecho ocurrió a media noche. El embajador del Brasil ha pedido plena información del caso.

El Gobierno lusitano. Se cree que hoy presentará la dimisión: Lisboa.—El doctor Oliveira Salazar celebró durante el día de ayer numerosas visitas.

Se cree que hoy al reunirse en Consejo de ministros, el Gobierno presente la dimisión.

Nota oficiosa: Obras públicas: Estado: Guerra: Marina: Instrucción pública: OTRAS NOTICIAS

Subsecretario de Comunicaciones: Aun cuando se ha guardado absoluta reserva en lo que respecta al nombramiento de la persona que está señalada para ocupar el cargo de subsecretario de Comunicaciones, se asegura que el designado es don Pedro Vargas.

Candidaturas de derechas: En una de las secciones del Congreso se ha reunido esta mañana el Comité de derechas designando los candidatos que habrán de luchar en los comicios próximos por Burgos y Santander.

Una desgracia: El Ferrol.—Esta mañana ha ocurrido en las afueras de esta capital un accidente que ha costado la vida al niño de nueve años de edad Emilio Fraijo.

Lo ocurrido fué que cuando regresaba a El Ferrol en un carro un matrimonio acompañado de otras personas, una de las ruedas del carruaje se salió del eje volcando.

Además de haberse registrado la muerte del hijo del matrimonio éste ha sufrido heridas de gravedad y menos graves las demás personas que ocupaban el carro.

Incendio de un destroyers peruano: El Ferrol.—Hoy, a las cinco de la tarde, zarparán de este arsenal dos destroyers peruanos.

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que además de los asuntos que contenía la nota oficiosa, se había aprobado un decreto por el que se concede licencia desde el día 1 hasta el 20 de noviembre, a todos los funcionarios de todos los ministerios que se presenten para diputados a fin de que puedan realizar viajes de propaganda.

El nombre del nuevo subsecretario se ha reservado hasta que el decreto esté sancionado por el Presidente de la República.

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que además de los asuntos que contenía la nota oficiosa, se había aprobado un decreto por el que se concede licencia desde el día 1 hasta el 20 de noviembre, a todos los funcionarios de todos los ministerios que se presenten para diputados a fin de que puedan realizar viajes de propaganda.

El nombre del nuevo subsecretario se ha reservado hasta que el decreto esté sancionado por el Presidente de la República.

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que además de los asuntos que contenía la nota oficiosa, se había aprobado un decreto por el que se concede licencia desde el día 1 hasta el 20 de noviembre, a todos los funcionarios de todos los ministerios que se presenten para diputados a fin de que puedan realizar viajes de propaganda.

El nombre del nuevo subsecretario se ha reservado hasta que el decreto esté sancionado por el Presidente de la República.

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que además de los asuntos que contenía la nota oficiosa, se había aprobado un decreto por el que se concede licencia desde el día 1 hasta el 20 de noviembre, a todos los funcionarios de todos los ministerios que se presenten para diputados a fin de que puedan realizar viajes de propaganda.

El nombre del nuevo subsecretario se ha reservado hasta que el decreto esté sancionado por el Presidente de la República.

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que además de los asuntos que contenía la nota oficiosa, se había aprobado un decreto por el que se concede licencia desde el día 1 hasta el 20 de noviembre, a todos los funcionarios de todos los ministerios que se presenten para diputados a fin de que puedan realizar viajes de propaganda.

El nombre del nuevo subsecretario se ha reservado hasta que el decreto esté sancionado por el Presidente de la República.

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que además de los asuntos que contenía la nota oficiosa, se había aprobado un decreto por el que se concede licencia desde el día 1 hasta el 20 de noviembre, a todos los funcionarios de todos los ministerios que se presenten para diputados a fin de que puedan realizar viajes de propaganda.

El nombre del nuevo subsecretario se ha reservado hasta que el decreto esté sancionado por el Presidente de la República.

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que además de los asuntos que contenía la nota oficiosa, se había aprobado un decreto por el que se concede licencia desde el día 1 hasta el 20 de noviembre, a todos los funcionarios de todos los ministerios que se presenten para diputados a fin de que puedan realizar viajes de propaganda.

El nombre del nuevo subsecretario se ha reservado hasta que el decreto esté sancionado por el Presidente de la República.

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que además de los asuntos que contenía la nota oficiosa, se había aprobado un decreto por el que se concede licencia desde el día 1 hasta el 20 de noviembre, a todos los funcionarios de todos los ministerios que se presenten para diputados a fin de que puedan realizar viajes de propaganda.

El nombre del nuevo subsecretario se ha reservado hasta que el decreto esté sancionado por el Presidente de la República.

ULTIMA HORA CONSEJO DE MINISTROS

Los acuerdos tomados

A las once de la mañana quedó reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

La reunión terminó a las dos y cuarto de la tarde.

A la salida, el ministro de Comunicaciones, señor Palomo, dijo a los periodistas que había sometido a la aprobación de sus compañeros de Consejo varios decretos incluso uno anunciando la subasta para el suministro de doce coches metálicos para el servicio de Correos.

Además, añadió, se pedirá otro crédito para reparar otros varios coches.

El señor Palomo repartió entre sus compañeros de Gobierno copias del Código Postal para que pueda ser aprobado en el Consejo próximo.

Se hizo la propuesta para el nombramiento de nuevo subsecretario de Comunicaciones, porque el señor Vilatela se obstina en no aceptar la designación.

El nombre del nuevo subsecretario se ha reservado hasta que el decreto esté sancionado por el Presidente de la República.

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que además de los asuntos que contenía la nota oficiosa, se había aprobado un decreto por el que se concede licencia desde el día 1 hasta el 20 de noviembre, a todos los funcionarios de todos los ministerios que se presenten para diputados a fin de que puedan realizar viajes de propaganda.

El nombre del nuevo subsecretario se ha reservado hasta que el decreto esté sancionado por el Presidente de la República.

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que además de los asuntos que contenía la nota oficiosa, se había aprobado un decreto por el que se concede licencia desde el día 1 hasta el 20 de noviembre, a todos los funcionarios de todos los ministerios que se presenten para diputados a fin de que puedan realizar viajes de propaganda.

El nombre del nuevo subsecretario se ha reservado hasta que el decreto esté sancionado por el Presidente de la República.

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que además de los asuntos que contenía la nota oficiosa, se había aprobado un decreto por el que se concede licencia desde el día 1 hasta el 20 de noviembre, a todos los funcionarios de todos los ministerios que se presenten para diputados a fin de que puedan realizar viajes de propaganda.

El nombre del nuevo subsecretario se ha reservado hasta que el decreto esté sancionado por el Presidente de la República.

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que además de los asuntos que contenía la nota oficiosa, se había aprobado un decreto por el que se concede licencia desde el día 1 hasta el 20 de noviembre, a todos los funcionarios de todos los ministerios que se presenten para diputados a fin de que puedan realizar viajes de propaganda.

El nombre del nuevo subsecretario se ha reservado hasta que el decreto esté sancionado por el Presidente de la República.

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que además de los asuntos que contenía la nota oficiosa, se había aprobado un decreto por el que se concede licencia desde el día 1 hasta el 20 de noviembre, a todos los funcionarios de todos los ministerios que se presenten para diputados a fin de que puedan realizar viajes de propaganda.

El nombre del nuevo subsecretario se ha reservado hasta que el decreto esté sancionado por el Presidente de la República.

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que además de los asuntos que contenía la nota oficiosa, se había aprobado un decreto por el que se concede licencia desde el día 1 hasta el 20 de noviembre, a todos los funcionarios de todos los ministerios que se presenten para diputados a fin de que puedan realizar viajes de propaganda.

El nombre del nuevo subsecretario se ha reservado hasta que el decreto esté sancionado por el Presidente de la República.

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que además de los asuntos que contenía la nota oficiosa, se había aprobado un decreto por el que se concede licencia desde el día 1 hasta el 20 de noviembre, a todos los funcionarios de todos los ministerios que se presenten para diputados a fin de que puedan realizar viajes de propaganda.

El nombre del nuevo subsecretario se ha reservado hasta que el decreto esté sancionado por el Presidente de la República.

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que además de los asuntos que contenía la nota oficiosa, se había aprobado un decreto por el que se concede licencia desde el día 1 hasta el 20 de noviembre, a todos los funcionarios de todos los ministerios que se presenten para diputados a fin de que puedan realizar viajes de propaganda.

El nombre del nuevo subsecretario se ha reservado hasta que el decreto esté sancionado por el Presidente de la República.

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que además de los asuntos que contenía la nota oficiosa, se había aprobado un decreto por el que se concede licencia desde el día 1 hasta el 20 de noviembre, a todos los funcionarios de todos los ministerios que se presenten para diputados a fin de que puedan realizar viajes de propaganda.

El nombre del nuevo subsecretario se ha reservado hasta que el decreto esté sancionado por el Presidente de la República.

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que además de los asuntos que contenía la nota oficiosa, se había aprobado un decreto por el que se concede licencia desde el día 1 hasta el 20 de noviembre, a todos los funcionarios de todos los ministerios que se presenten para diputados a fin de que puedan realizar viajes de propaganda.

El nombre del nuevo subsecretario se ha reservado hasta que el decreto esté sancionado por el Presidente de la República.

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que además de los asuntos que contenía la nota oficiosa, se había aprobado un decreto por el que se concede licencia desde el día 1 hasta el 20 de noviembre, a todos los funcionarios de todos los ministerios que se presenten para diputados a fin de que puedan realizar viajes de propaganda.

El nombre del nuevo subsecretario se ha reservado hasta que el decreto esté sancionado por el Presidente de la República.

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que además de los asuntos que contenía la nota oficiosa, se había aprobado un decreto por el que se concede licencia desde el día 1 hasta el 20 de noviembre, a todos los funcionarios de todos los ministerios que se presenten para diputados a fin de que puedan realizar viajes de propaganda.

El nombre del nuevo subsecretario se ha reservado hasta que el decreto esté sancionado por el Presidente de la República.

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que además de los asuntos que contenía la nota oficiosa, se había aprobado un decreto por el que se concede licencia desde el día 1 hasta el 20 de noviembre, a todos los funcionarios de todos los ministerios que se presenten para diputados a fin de que puedan realizar viajes de propaganda.

El nombre del nuevo subsecretario se ha reservado hasta que el decreto esté sancionado por el Presidente de la República.

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que además de los asuntos que contenía la nota oficiosa, se había aprobado un decreto por el que se concede licencia desde el día 1 hasta el 20 de noviembre, a todos los funcionarios de todos los ministerios que se presenten para diputados a fin de que puedan realizar viajes de propaganda.

El nombre del nuevo subsecretario se ha reservado hasta que el decreto esté sancionado por el Presidente de la República.

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que además de los asuntos que contenía la nota oficiosa, se había aprobado un decreto por el que se concede licencia desde el día 1 hasta el 20 de noviembre, a todos los funcionarios de todos los ministerios que se presenten para diputados a fin de que puedan realizar viajes de propaganda.

El nombre del nuevo subsecretario se ha reservado hasta que el decreto esté sancionado por el Presidente de la República.

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que además de los asuntos que contenía la nota oficiosa, se había aprobado un decreto por el que se concede licencia desde el día 1 hasta el 20 de noviembre, a todos los funcionarios de todos los ministerios que se presenten para diputados a fin de que puedan realizar viajes de propaganda.

El nombre del nuevo subsecretario se ha reservado hasta que el decreto esté sancionado por el Presidente de la República.

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que además de los asuntos que contenía la nota oficiosa, se había aprobado un decreto por el que se concede licencia desde el día 1 hasta el 20 de noviembre, a todos los funcionarios de todos los ministerios que se presenten para diputados a fin de que puedan realizar viajes de propaganda.

El nombre del nuevo subsecretario se ha reservado hasta que el decreto esté sancionado por el Presidente de la República.

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que además de los asuntos que contenía la nota oficiosa, se había aprobado un decreto por el que se concede licencia desde el día 1 hasta el 20 de noviembre, a todos los funcionarios de todos los ministerios que se presenten para diputados a fin de que puedan realizar viajes de propaganda.

El nombre del nuevo subsecretario se ha reservado hasta que el decreto esté sancionado por el Presidente de la República.

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que además de los asuntos que contenía la nota oficiosa, se había aprobado un decreto por el que se concede licencia desde el día 1 hasta el 20 de noviembre, a todos los funcionarios de todos los ministerios que se presenten para diputados a fin de que puedan realizar viajes de propaganda.

El nombre del nuevo subsecretario se ha reservado hasta que el decreto esté sancionado por el Presidente de la República.

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que además de los asuntos que contenía la nota oficiosa, se había aprobado un decreto por el que se concede licencia desde el día 1 hasta el 20 de noviembre, a todos los funcionarios de todos los ministerios que se presenten para diputados a fin de que puedan realizar viajes de propaganda.

El nombre del nuevo subsecretario se ha reservado hasta que el decreto esté sancionado por el Presidente de la República.

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que además de los asuntos que contenía la nota oficiosa, se había aprobado un decreto por el que se concede licencia desde el día 1 hasta el 20 de noviembre, a todos los funcionarios de todos los ministerios que se presenten para diputados a fin de que puedan realizar viajes de propaganda.

El nombre del nuevo subsecretario se ha reservado hasta que el decreto esté sancionado por el Presidente de la República.

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que además de los asuntos que contenía la nota oficiosa, se había aprobado un decreto por el que se concede licencia desde el día 1 hasta el 20 de noviembre, a todos los funcionarios de todos los ministerios que se presenten para diputados a fin de que puedan realizar viajes de propaganda.

El nombre del nuevo subsecretario se ha reservado hasta que el decreto esté sancionado por el Presidente de la República.

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que además de los asuntos que contenía la nota oficiosa, se había aprobado un decreto por el que se concede licencia desde el día 1 hasta el 20 de noviembre, a todos los funcionarios de todos los ministerios que se presenten para diputados a fin de que puedan realizar viajes de propaganda.

El nombre del nuevo subsecretario se ha reservado hasta que el decreto esté sancionado por el Presidente de la República.

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que además de los asuntos que contenía la nota oficiosa, se había aprobado un decreto por el que se concede licencia desde el día 1 hasta el 20 de noviembre, a todos los funcionarios de todos los ministerios que se presenten para diputados a fin de que puedan realizar viajes de propaganda.

El nombre del nuevo subsecretario se ha reservado hasta que el decreto esté sancionado por el Presidente de la República.

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que además de los asuntos que contenía la nota oficiosa, se había aprobado un decreto por el que se concede licencia desde el día 1 hasta el 20 de noviembre, a todos los funcionarios de todos los ministerios que se presenten para diputados a fin de que puedan realizar viajes de propaganda.

El nombre del nuevo subsecretario se ha reservado hasta que el decreto esté sancionado por el Presidente de la República.

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que además de los asuntos que contenía la nota oficiosa, se había aprobado un decreto por el que se concede licencia desde el día 1 hasta el 20 de noviembre, a todos los funcionarios de todos los ministerios que se presenten para diputados a fin de que puedan realizar viajes de propaganda.

El nombre del nuevo subsecretario se ha reservado hasta que el decreto esté sancionado por el Presidente de la República.

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que además de los asuntos que contenía la nota oficiosa, se había aprobado un decreto por el que se concede licencia desde el día 1 hasta el 20 de noviembre, a todos los funcionarios de todos los ministerios que se presenten para diputados a fin de que puedan realizar viajes de propaganda.

El nombre del nuevo subsecretario se ha reservado hasta que el decreto esté sancionado por el Presidente de la República.

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que además de los asuntos que contenía la nota oficiosa, se había aprobado un decreto por el que se concede licencia desde el día 1 hasta el 20 de noviembre, a todos los funcionarios de todos los ministerios que se presenten para diputados a fin de que puedan realizar viajes de propaganda.

El nombre del nuevo subsecretario se ha reservado hasta que el decreto esté sancionado por el Presidente de la República.

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que además de los asuntos que contenía la nota oficiosa, se había aprobado un decreto por el que se concede licencia desde el día 1 hasta el 20 de noviembre, a todos los funcionarios de todos los ministerios que se presenten para diputados a fin de que puedan realizar viajes de propaganda.

El nombre del nuevo subsecretario se ha reservado hasta que el decreto esté sancionado por el Presidente de la República.

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que además de los asuntos que contenía la nota oficiosa, se había aprobado un decreto por el que se concede licencia desde el día 1 hasta el 20 de noviembre, a todos los funcionarios de todos los ministerios que se presenten para diputados a fin de que puedan realizar viajes de propaganda.

El nombre del nuevo subsecretario se ha reservado hasta que el decreto esté sancionado por el Presidente de la República.

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que además de los asuntos que contenía la nota oficiosa, se había aprobado un decreto por el que se concede licencia desde el día 1 hasta el 20 de noviembre, a todos los funcionarios de todos los ministerios que se presenten para diputados a fin de que puedan realizar viajes de propaganda.

El nombre del nuevo subsecretario se ha reservado hasta que el decreto esté sancionado por el Presidente de la República.

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que además de los asuntos que contenía la nota oficiosa, se había aprobado un decreto por el que se concede licencia desde el día 1 hasta el 20 de noviembre, a todos los funcionarios de todos los ministerios que se presenten para diputados a fin de que puedan realizar viajes de propaganda.

El nombre del nuevo subsecretario se ha reservado hasta que el decreto esté sancionado por el Presidente de la República.

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que además de los asuntos que contenía la nota oficiosa, se había aprobado un decreto por el que se concede licencia desde el día

REVOLUCIONARIOS son los PRECIOS que tiene al DETALL la FABRICA DE TEJIDOS

Ventas directas al consumidor garantizando los artículos

¡¡PRECIOS VERDAD DE FABRICA!!

Gran partida de RETALES a precios excepcionales.

Ventas al DETALL y MAYOR en la misma Fábrica Candelaria Ruiz del Arbol, 7, (esquina calle Reina) Al lado del Hospital.—Zamora

Sección de anuncios económicos

SE VENDEN

mil metros cuadrados de solar edificable, juntos o por separado, en la ronda de San Torcuato; para tratar con su dueño, Santa Ana, 1.

SE VENDE

Auto Chevrolet, en perfecto estado de funcionamiento y bien calzado (seis ruedas). Se dará barato por no necesitarle. Informará Ricardo Rodríguez, carretera de la Estación, 21, Zamora.

CALEFACCIONES HIJO DE GERARDO DE CASTRO FONTANERO VIBRIERO

Instalador matriculado y capacitado en este ramo. Montaje de calderas de calefacción de todos los sistemas.

PIDAN PRESUPUESTOS

Venta y colocación de contadores de todas clases y tamaños de producción nacional.

SE VENDE

Una casa de nueva construcción con establo para vaquería y vivien da en San Lázaro, campo de Santa Susana.

Para tratar en la misma.

LE INTERESA A V.

saber (si tiene Aparato de Radio) que en los talleres de Radio-Electricidad de Dionisio González, le solucionan cualquier consulta o defecto que tuviera el aparato, con toda garantía, ya que son innumerables los aparatos reparados en Zamora y su provincia y que dispone de una técnica completa, sobre los modernos circuitos-Radio, Amplificadores, Cine sonoro, etc.

Plaza Fray Diego de Deza, 4 (Frente al Mercado de Abastos)

Cura estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

AMA DE CRIA

se ofrece para criar en su casa, casada, de veinticuatro años y primeriza.

Razón, Sanzoles, Bonifacia González.

SE VENDEN

mil metros cuadrados de solar edificable y contigua una casa con dos viviendas, corral y varias cuerdas. Para tratar con su dueño, calle de Santa Ana, número 1.



Plantas de Flores

Pongo en conocimiento para quien le interese que en esta acreditada CASA DE PLANTAS Y SEMILLAS se han recibido preciosísimas plantas de todas las clases especialidad en ASPIDRISTAS, CACTUS ITALIANOS, ARANCIAS, ESPARRAGUERAS, CLAVES Y BRONQUILLAS.

Tubérculos. Legítimos de Holanda en JACINTOS, NARDOS, NARCISOS, TULIPANES, GLADIOLUS, etc.

Superiores y desocultadas semillas de ALFALFAS (SECANO Y REGADIO).

Vda. DE ECEQUIEL RODRIGO Doctor Carracido núm. 1 Zamora

AVISO

El número del teléfono para pedir Cerveza Mahou, es el 87.

En las próximas vendimias

Vinos sanos, bien constituidos y de aceptación en el mercado, obtendréis elaborando vuestros vinos tintos con

ENGRANOL

y los vinos claretos y blancos con

FOSFO-SULFUROL

Para la limpieza y desinfección del material vinario emplead el

ENOSAL

y en general, en todos los productos para la elaboración de vino exigid la marca

ALGRY

Autorizados por el actual Estatuto del Vino

Laboratorio Vitícola Enológico de La Rioja,

LOGROÑO

SE NECESITA

Para casa con cuatro niños mujer honorable, no inferior de cuarenta años. Informes en la Administración de este periódico de cuatro a seis.

Vinda de Ciríaco del Río

Santa Clara, 27, Zamora

RADIO MARELLI LO MEJOR EN RADIO [RADIOESCUCHAS]

Italia, patria de la música, la ofrece con los mejores aparatos de radio italianos. RADIO MARELLI desde 850 a 2.800 pesetas. Aparatos de radio americanos PHILCO. Selectividad, pureza de sonido y potencia, desde 835 a 3.000 pesetas.

Relojes, joyas, gramófonos y discos "Royal", gafas, lentes cristales "Zeiss" y surtido inmenso en artículos para regalos.

TALLER DE COMPOSTURAS GARANTIZADAS

SANATORIO QUIRURGICO ECONOMICO

Sección especial para herniados E. SLOCKER Dirección: Carranza, 8 Madrid

CAZADORES!!

Automóviles de ocasión adecuados para la temporada de caza. Varios tipos pequeños y grandes desde 2.000 pesetas en perfecto estado de marcha.

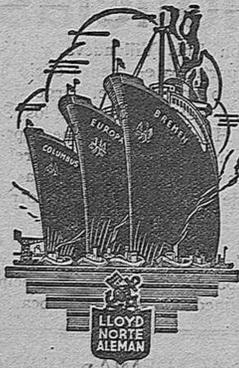
M. BECEDAS

Ronda de Santa Clara, 6.

Baldomero Andreu

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO Viriato, 2. Pral.-ZAMORA Teléfono 155

HERALDO DE ZAMORA Tel. 87



Lloyd Norte Alemán de Bremen

Directamente para Lisboa, Madeira, Río Janeiro, Santos, San Francisco de Sul, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correo rápidos.

9 noviembre SIERRA NEVADA 30 noviembre MADRID

Precio del pasaje

3.ª Corriente, pesetas 577,70

3.ª camarote, pesetas 612,70

Para Habana, Veracruz y Tampico 21 de octubre SIERRA-VENTANA

Precios para La Habana en 3.ª, pesetas 559,45.

Idem para Veracruz y Tampico, pesetas 602,70.

Para pedidos de plazas dirigirse a Luis García-Reboredo Isla, Ltda.

Vigo.—García Olloqui, 2 Villagarcía.—Marina, 14

LUIS PEREJIL VACIADOR

CUCHILLERIA Quebrantahuesos Zamora

SASTRERIA Claudio Rodriguez

Presenta un gran surtido en pañería para la temporada de otoño e invierno.

ANTES DE HACER SUS COMPRAS VISITENOS. PRECIOS ECONOMICOS.

F. GAMAZO

Especialista en enfermedades de la infancia

Ex médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París y Hospital civil de Estrasburgo. Consulta de once a una y de cuatro a seis

San Pablo, 8. Teléfono 65. Zamora

VENTA DE CASA

Los herederos de don Rufino Rábano y doña María García, venden la casa sita en la Plaza del Mercado del Trigo, número 17. Para tratar con Marcelino Rodríguez, afueras de San Pablo, número 1.

FUNERARIA SEVER

Coronas Pensamientos Selección

Orcoba, número 8, Zamora

HOTEL CORREO

MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas en adelante. Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores. Gran confort, baño, calefacción central.

Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, en el n.º 4 de la calle del Cerreo y desde él se domina la Puerta del Sol. Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a Madrid, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa.

Representantes a todos los trenes.

Teléfono 19.816

MALA REAL INGLESA

LINEA DE AMERICA DEL SUR

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día

Arlanza 11 septiembre

Asturias 25 septiembre

Almazora 9 octubre

Alcantara 23 octubre

Arlanza 6 noviembre

Asturias 20 noviembre

Almazora 4 diciembre

admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precio del pasaje en 3.ª en los vapores de la serie "A": Pesetas, 87,30.

El camarote varilla impide el pasaje en 1.ª y 2.ª.

Precios del pasaje en 2.ª y 3.ª para los vapores de la serie "A": Pesetas, 55,7.

AGENTES EN VIGO Y VILLAGARCIA

Estanislao Durán e Hijos.—Apartado, 75

EN CORUÑA: Señores RUBIN E HIJOS, Real 81

EN MADRID: Señores MAC ANDREWS, Plaza de las Cortes 5.

GUIA COMERCIAL

Artículos para Viaje Maletas, Maletines, Baules y Cestas finas, inmensa surtido y precios de fábrica. ¡Fíjese bien!, hay Maletas desde CINCO pesetas.—No se olvide de las Perisianas de esta casa por ser "La Madrileña" — Zamora las mejores y más baratas.

Casa SANTIAGO

Santa Clara, 47 Aceite marca «GIRALDA» Lata de 10 litros, 22 pesetas.

RELOJERIA MADRILEÑA

Gran Taller de composturas, garantizando su inmejorable afinación. Precios económicos. Santa Clara, número 18.—Zamora

Coleccionista de sellos para el A.L.B.U.M.

PRIMA MERCANTIL.

LA FABRICA DE CHOCOLATES

San José

Casa Matos Teléfono 108

PUEUNTA, 1.—ZAMORA

Regala por las fundas de chocolate con su marca que se le entreguen, «Sellos Prima Mercantil», en proporción a su valor.

ULTRAMARINOS

CASA PRIETO

CONFITERIA - PASTELERIA

Feria num. 22, Zamora

Bacalao, a 2'00, 2'10, 2'25, y 2'40 ptas. kilo

Garbanzos, a 0'75, 1'00, 1'10, 1'20 y 1'40 k.

Arroz, a 0'70, 0'80, 1'20 y 1'30 kilo.

Galletas surtidas, caja de un kilo, 1'25.

Galletas surtidas, caja de medio kilo, 1'25.

Galletas Boher Coco, 2'50 kilo.

HERALDO DE ZAMORA Apar. 19

La América

Regala en 1 kilo de café 4 platos o 3 tazones y el cupón «Peñisular».—¡Visítad hoy LA AMÉRICA!

(Frente al Café Paris)

«Peñisular».—¡Visítad hoy LA AMÉRICA!

¡Discos!...

SE CAMBIAN en el taller de planos de JULIO PORTOS

Cambio 2'00 ptas. Disco suelto, 4'50

Ramos Carrión, 32-Tel. 195 ZAMORA

AGUAS DE MONDARIZ

NUEVO ENVASE en botellas DE UN LITRO

DE VENTA EN ZAMORA:

FARMACIA DE E. MARTIN NUÑEZ

Santa Clara, 4

Droguerías de Alvaro García de Castro (Hijo de J. García Capelo)

Santa Clara, 4 Sucursal Avenida de la Feria, 23 ZAMORA

PROPAGANDA

PELLIZAS a 18 pesetas.

GABANES DE NIÑO a 10, 11 y 12 ptas.

Casa TEODORO CIFUENTES

¡Caballeros!

Para después del afeitado y conservar la piel sin granos ni alteración alguna, ¿habéis probado la ESCERINA? Fracasados los productos similares, ¡usad ESCERINA! contra frejas, sabalones etc.—Probarla es adoptarla.

Depositario exclusivo, Tomás Tomé, Santiago Ramón y Cajal números, 23 y 25 ZAMORA

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SALAMANCA

FUNDADA EN EL AÑO 1881

CAPITAL POR IMPOSICIONES al 31 Diciembre 1932, 38.201.191'44.—Núm. de IMPOSITORES en gual ifecha, 29.886

SUCURSAL DE ZAMORA: Plaza de Cánovas, núm. 2

OPERACIONES QUE REALIZA:

Caja de Ahorros Intereses máximos aprobados por acuerdo del Consejo superior Bancario y Cajas de Ahorro confederadas que empezó a regir el 1.º de Julio de 1933:

Cuentas corrientes a la vista..... 2% anual

Libretas ordinarias del Ahorro..... 3'50% »

Imposiciones a plazo de tres meses..... 3% »

Id. a » seis meses..... 3'60% »

Id. a » doce o más meses..... 4% »

Préstamos personales e hipotecarios con interés del 5% hasta 2.000 y el 6% excediendo de citada cantidad.

Préstamos a Ayuntamientos, Sindicatos y Entidades Agrarias.

Los préstamos hipotecarios están exceptuados del impuesto de Derechos Reales y de Utilidades.

Monte de Piedad Préstamos sobre alhajas y ropas a plazo de doce y seis meses respectivamente con el interés del 5% hasta 2.000 y 6% para mayores cantidades.